

AGUAS ARAUCANIA S.A.

De acuerdo al D.F.L. N° 70 de 1988 del Ministerio de Obras Públicas, el D.S. N° 453 de 1989 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, el Art. 10 de la Ley N° 10.336, la Ley N° 18.902, D.S. N° 274 del 21.12.2010 y D.S. N° 203 del 29.12.2015, D.S. N° 97 del 08.08.2011, D.S. N° 113 del 14.07.2016 y D.S. 01 del 13 de enero de 2017, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se establecen las siguientes tarifas:

Detalle de cargos		Valores (\$)		
Grupo Tarifario 1:				
Angol, Cajón, Carahue, Cherquenco, Chol-Chol, Cunco, Freire, Lautaro, Lumaco, Nueva Imperial, Padre Las Casas, Pitrufrué, Puerto Saavedra, Temuco, Traiguén, Victoria y Vilcún				
Detalle de cargos		Valores (\$)		
Cargo Fijo Cliente (\$/mes)				1.778
Cargos Variables no punta (01 de abril al 30 de noviembre)				
Agua Potable (\$/m3)				
Alcantarillado (\$/m3)	Angol, Cajón, Carahue, Cherquenco, Chol-Chol, Cunco, Freire, Lautaro, Lumaco, Nueva Imperial, Padre Las Casas, Pitrufrué, Puerto Saavedra, Temuco, Traiguén, Victoria, y Vilcún			699,32
	Angol			1.145,08
	Cajón, Carahue, Cherquenco, Chol-Chol, Lautaro, Lumaco, Nueva Imperial, Padre Las Casas, Puerto Saavedra, Temuco, Traiguén, Victoria y Vilcún.			1.145,08
	Cunco, Freire y Pitrufrué			1.145,08
Cargos Variables punta (01 de diciembre al 31 de marzo)				
Agua Potable (\$/m3)				
Sobreconsumo Agua Potable (\$/m3)	Angol, Cajón, Carahue, Cherquenco, Chol-Chol, Cunco, Freire, Lautaro, Lumaco, Nueva Imperial, Padre Las Casas, Pitrufrué, Puerto Saavedra, Temuco, Traiguén, Victoria, y Vilcún			699,32
Alcantarillado (\$/m3)	Angol, Cajón, Carahue, Cherquenco, Chol-Chol, Cunco, Freire, Lautaro, Lumaco, Nueva Imperial, Padre Las Casas, Pitrufrué, Puerto Saavedra, Temuco, Traiguén, Victoria, y Vilcún			1.691,58
	Angol			1.145,08
	Cajón, Carahue, Cherquenco, Chol-Chol, Lautaro, Lumaco, Nueva Imperial, Padre Las Casas, Puerto Saavedra, Temuco, Traiguén, Victoria y Vilcún.			1.145,08
	Cunco, Freire y Pitrufrué			1.145,08
Aportes de Financiamiento Reembolsables por Capacidad (\$/m3)		Normal	c/Tratam.	C/Fluoración
Aportes por capacidad de producción de Agua Potable				2.913,97
Aportes por capacidad de distribución de Agua Potable		3.192,65		
Aportes por capacidad de recolección de Aguas Servidas		485,48		
Aportes por capacidad de disposición de Aguas Servidas		754,01	3021,77	
Grupo Tarifario 2:				
Capitán Pastene, Collipulli, Curacautín, Ercilla, Galvarino, Gorbea, Lastarria, Loncoche, Lonquimay, Los Sauces, Mininco, Nueva Toltén, Purén, Quitratue y Renaico.				
Detalle de cargos		Valores (\$)		
Cargo Fijo Cliente (\$/mes)				1.778
Cargos Variables no punta (01 de abril al 30 de noviembre)				
Agua Potable (\$/m3)				
Alcantarillado (\$/m3)	Capitán Pastene, Collipulli, Curacautín, Ercilla, Galvarino, Gorbea, Lastarria, Loncoche, Lonquimay, Los Sauces, Mininco, Nueva Toltén, Purén, Quitratue y Renaico.			782,92
	Collipulli, Ercilla, Lonquimay, Los Sauces, Mininco y Renaico			1313,72
	Capitán Pastene, Curacautín, Galvarino y Purén			1313,72
	Gorbea, Lastarria, Nueva Toltén y Quitratue			1313,72
	Loncoche			1168,01
Cargos Variables punta (01 de diciembre al 31 de marzo)				
Agua Potable (\$/m3)				
Sobreconsumo Agua Potable (\$/m3)	Capitán Pastene, Collipulli, Curacautín, Ercilla, Galvarino, Gorbea, Lastarria, Loncoche, Lonquimay, Los Sauces, Mininco, Nueva Toltén, Purén, Quitratue y Renaico.			782,91
Alcantarillado (\$/m3)	Capitán Pastene, Collipulli, Curacautín, Ercilla, Galvarino, Gorbea, Lastarria, Loncoche, Lonquimay, Los Sauces, Mininco, Nueva Toltén, Purén, Quitratue y Renaico.			1.762,46
	Collipulli, Ercilla, Lonquimay, Los Sauces, Mininco y Renaico			1313,72
	Capitán Pastene, Curacautín, Galvarino y Purén			1313,72
	Gorbea, Lastarria, Nueva Toltén y Quitratue			1313,72
	Loncoche			1168,01
Aportes de Financiamiento Reembolsables por Capacidad (\$/m3)		Normal	c/Tratam.	C/Fluoración
Aportes por capacidad de producción de Agua Potable				3.539,82
Aportes por capacidad de distribución de Agua Potable		5.752,97		
Aportes por capacidad de recolección de Aguas Servidas		609,76		
Aportes por capacidad de disposición de Aguas Servidas		1.753,11	2697,47	
Grupo Tarifario 3:				
Villarrica, Pucón y Lican Ray				
Detalle de cargos		Valores (\$)		
Cargo Fijo Cliente (\$/mes)				1.778
Cargos Variables no punta (01 de abril al 30 de noviembre)				
Agua Potable (\$/m3)				
Alcantarillado (\$/m3)	Lican Ray, Pucón y Villarrica			558,11
	Villarrica y Pucón			1413,19

Lican Ray				0,00
Cargos Variables punta (01 de diciembre al 31 de marzo)				
Agua Potable (\$/m3)	Lican Ray, Pucón y Villarrica			558,11
Sobreconsumo Agua Potable (\$/m3)	Lican Ray, Pucón y Villarrica			1610,52
Alcantarillado (\$/m3)	Villarrica y Pucón			1413,19
	Lican Ray			0,00
Aportes de Financiamiento Reembolsables por Capacidad (\$/m3)		Normal	e/Tratam.	C/Fluoración
Aportes por capacidad de producción de Agua Potable				2104,87
Aportes por capacidad de distribución de Agua Potable		2855,17		
Aportes por capacidad de recolección de Aguas Servidas		322,34		
Aportes por capacidad de disposición de Aguas Servidas		1140,26	3703,00	
Grupo Tarifario : 4, Sector El Carmen				
Detalle de cargos				Valores (\$)
Cargo Fijo Cliente (\$/mes)				1,261
Cargos Variables no punta (01 de abril al 30 de noviembre)				
Agua Potable (\$/m3)	Sector El Carmen, San Francisco y Lomas del Carmen, Temuco			469,57
Alcantarillado (\$/m3)	Sector El Carmen, San Francisco y Lomas del Carmen, Temuco			637,09
Cargos Variables punta (01 de diciembre al 31 de marzo)				
Agua Potable (\$/m3)	Sector El Carmen, San Francisco y Lomas del Carmen, Temuco			473,34
Sobreconsumo Agua Potable (\$/m3)	Sector El Carmen, San Francisco y Lomas del Carmen, Temuco			1.054,44
Alcantarillado (\$/m3)	Sector El Carmen, San Francisco y Lomas del Carmen, Temuco			637,09
Aportes de Financiamiento Reembolsables por Capacidad (\$/m3)		Normal		C/Fluoración
Aportes por capacidad de producción de Agua Potable				1026,79
Aportes por capacidad de distribución de Agua Potable		2666,74		
Aportes por capacidad de recolección de Aguas Servidas		4606,34		
Aportes por capacidad de disposición de Aguas Servidas		1564,55		
Grupo Tarifario : 5, Sector Los Fundadores, Temuco				
Detalle de cargos				Valores (\$)
Cargo Fijo Cliente (\$/mes)				1,251
Cargos Variables no punta (01 de abril al 30 de noviembre)				
Agua Potable (\$/m3)				475,13
Alcantarillado (\$/m3)				648,32
Cargos Variables punta (01 de diciembre al 31 de marzo)				
Agua Potable (\$/m3)				478,96
Sobreconsumo Agua Potable (\$/m3)				1066,15
Alcantarillado (\$/m3)				648,32
Aportes de Financiamiento Reembolsables por Capacidad (\$/m3)		Normal		C/Fluoración
Aportes por capacidad de producción de Agua Potable				2.888,77
Aportes por capacidad de distribución de Agua Potable		3.165,51		
Aportes por capacidad de recolección de Aguas Servidas		481,38		
Aportes por capacidad de disposición de Aguas Servidas		2.996,25		
Cargos de Corte y Reposición (\$/Evento)	Grupos 1, 2 y 3	Los Fundadores	El Carmen	
Visita de corte	2.615	2.593	2.600	
Corte Llave de paso	5.337	5.294	6.875	
Corte Retiro pieza llave de paso	8.395	8.327	10.856	
Reposición llave de paso	5.337	5.294	6.875	
Reposición Retiro pieza llave de paso	8.395	8.327	9.843	
Grifos (\$/mes)	2.124	2.107	5.414	
Verificación de medidores (\$/Medidor)				
13 a 38 mm	57.954	57.490	58.965	
50 mm	199.019	197.426	202.492	
80 mm	204.990	203.350	208.567	
100 mm	218.922	217.168	222.741	
150 mm	238.822	236.911	242.990	
RILES:				
Horas de muestreo:				
Batch	109.041	108.152	129.187	
8 Horas	86.085	85.383	162.680	
12 horas	86.085	85.383	177.034	
16 horas			191.388	
24 horas	109.041	108.152	205.741	
Tipo de Análisis:				
Grupo 2; Sólidos suspendidos y sólidos sedimentales	5.287	5.244	8.612	
Grupo 3; DBO5, aceites, grasas, Cn y B.	16.827	16.690	14.354	
Grupo 4; Cd, Ni, Pb, Zn, Cu, Al, Mn, Cr total, Cr+6, P total, Nitrógeno amoniacal, Sulfuro y Sulfatos	14.903	14.782	11.005	
Grupo 5; PE	11.058	10.968	4.785	
Grupo 6; As y Hg	24.037	23.841	11.005	
Grupo 7, HC	81.730	81.064	23.925	

Costo Administrativo:					
Cargo por empresa			103.336	102.494	69.268
Revisión de proyectos (Valor a cobrar) Grupos 1, 2 y 3					
Valor máximo a cobrar (Rango de inversión >=	\$	372.464.653			4.591.184
Valor mínimo a cobrar (Rango de inversión <=	\$	18.623.233			229.559
Proyectos de construcción (Rango de Inversión >	\$	18.623.233	y < a	\$ 372.464.653	1 * 1%
		I: Valor total del proyecto de construcción			
Revisión de proyectos (Valor a cobrar) Grupo 4					
Valor máximo a cobrar (Rango de inversión >=	\$	371.560.429			3.041.030
Valor mínimo a cobrar (Rango de inversión <=	\$	18.578.021			336.272
Proyectos de construcción (Rango de Inversión >	\$	18.578.021	y < a	\$ 371.560.429	1,252% -3,51*10 ⁻⁵ * I
		I: Valor total del proyecto de construcción			
Revisión de proyectos (Valor a cobrar) Grupo 5					
Valor máximo a cobrar (Rango de inversión >=	\$	369.430.310			4.553.781
Valor mínimo a cobrar (Rango de inversión <=	\$	18.471.459			227.688
Proyectos de construcción (Rango de Inversión >	\$	18.471.459	y < a	\$ 369.430.310	1,0% de I
		I: Valor total del proyecto de construcción			
NOTAS:					
1.- Los valores de sobreconsumo se aplican a los consumos realizados entre el 01 de diciembre y el 31 de marzo					
2.- Todos los valores incluyen IVA, con excepción de los Aportes de Financiamiento Reembolsables, los cuales están exentos del citado impuesto.					
3.- Las tarifas se aplicarán a contar de los consumos leídos el 10 de marzo de 2025					
AGUAS ARAUCANIA S.A.					